

Expediente: 1705/15

Carátula: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ REYNOSO ANA MARIA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REYNOSO, ANA MARIA PAOLA-DEMANDADO

20292062576 - MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN, -CEDENTE

20292062576 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -ACTOR

20327937872 - RIOS, MIGUEL YAMIL-POR DERECHO PROPIO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1705/15



H104047936141

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ REYNOSO ANA MARIA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1705/15.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 01/07/2024 15:43.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562200002363301**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado: **a) La suma de \$14218.18 (\$15454.55 descontando \$1236.36 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado/a)** en concepto de honorarios del letrado ORTIZ FERNANDO RAMIRO (CUIT 20292062576) M.P.6991, **a la cuenta del Banco SANTANDER n° 449-4746/3, CBU N°0720449888000000474636.**Téngase por acreditada la condición de **monotributista** conforme constancia que se adjunta. **b) La suma de \$2781.82 a la cuenta n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312** de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N° 33-53964515-9, dejando constancia que el monto transferido corresponde al 18% del aporte ley 6059 (art. 26 inc. J y K), distribuidos de la siguiente manera: 10% la suma de \$1545.45 y 8% la suma de \$1236.36. 2) Asimismo, ofíciase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome conocimiento con lo aquí dispuesto.- ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ .--

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.